Delegación de JEREZ DE LA FRONTERA
PZ LAS MARINAS, 1
11407 JEREZ FRONTE (CADIZ)
Tel. 956180727

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20230056407

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **G11912888** RAZÓN SOCIAL: **XEREZ DEPORTIVO FUTBOL CLUB**
DOMICILIO FISCAL: **AVDA ALCALDE JESUS MANTARAS NUM 1 Complem. LOCAL 2 11405 JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 2 de enero de 2023. Autenticidad verificable mediante ***Código Seguro Verificación NTXHPJP3AVXV33HA*** *en sede.agenciatributaria.gob.es*